|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022 Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.1** | **Documento C22/8-S** |
|  | **18 de febrero de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTC-CMSI+ODS) | |
| INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DEL GTC-CMSI+ODS CELEBRADAS DESDE EL CONSEJO DE 2021 | |

|  |
| --- |
| Resumen  En el presente informe se resumen los principales resultados de la 37ª y la 38ª reuniones del Grupo de Trabajo sobre la CMSI y los ODS (GTC-CMSI+ODS), celebradas de conformidad con la [Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP-18](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-140-S.pdf) y la [Resolución 1332 (modificada en 2016) del Consejo](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0137/es).  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** de los trabajos del GTC-CMSI+ODS y a **considerar** las recomendaciones que figuran en el presente Informe.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  *[Resolución A/RES/76/189 de la AGNU](https://undocs.org/en/A/RES/76/189);* [*Resolución A/RES/75/202 de la AGNU*](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/379/41/PDF/N2037941.pdf?OpenElement)*;* [*Resolución* *A/RES/73/218 de la AGNU*](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/218&Lang=S)*;* [*Resolución A/71/212 de la AGNU*](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/212&Lang=S)*;* [*Resolución A/70/684 de la AGNU*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/684&Lang=S)*;* [*Resolución A/70/299 de la AGNU*](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/299&Lang=S)*;* [*Resolución A/RES/70/125 de la AGNU*](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/438/46/PDF/N1543846.pdf?OpenElement)*;* [*Resolución A/RES/70/1 de la AGNU*](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement)*;* [*Resolución 2021/28 del ECOSOC*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2021/28&Lang=S)*;* [*Resolución 2020/212 del ECOSOC*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2020/12&Lang=S)*;* [*Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP-18*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-140-S.pdf)*;* [*Resolución 140 (Rev. Busán, 2014) de la PP-14*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/ITUPP14_RESOLUTION_140.pdf)*;* [*Resolución 172 (Rev. Guadalajara, 2010) de la PP-10*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/Resolution172-PP10.pdf)*;* [*Resolución 1332 (modificada en 2019) del Consejo*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0137/es)*;* [*http://www.wsis.org/forum*](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/es)*;* [*Declaración de la CMSI+10 relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI*](https://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2S.pdf)*;* [*Perspectiva de la CMSI+10 para la CMSI después de 2015*](http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2S.pdf)*;*[*Examen final de las metas de la CMSI*](https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014_review.pdf)*;* [*Informe sobre la CMSI+10: Diez años de contribución de la UIT a la aplicación y el seguimiento de la CMSI (2005-2014)*](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/WSIS+10Report.pdf)*;* [*Resolución 30 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT-17*](https://www.itu.int/md/D14-WTDC17-C-0115/es)*,* [*Resolución 75 (Rev. Hammamet, 2016) de la AMNT-16*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/opb/res/T-RES-T.75-2016-PDF-S.pdf)*; [Informes de las reuniones 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª y 38ª del GTC-CMSI+ODS](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx)* |

# 1 Introducción

1.1 El Grupo de Trabajo sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (GT-CMSI) se creó en 2002 (Resolución 1196). Durante la PP-18, el GT-CMSI pasó a llamarse Grupo de Trabajo del Consejo sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTC-CMSI+ODS) con el fin de que todos los Miembros puedan facilitar contribuciones y dar orientaciones sobre la puesta en práctica de los resultados pertinentes de la CMSI y sus actividades por parte de la UIT, para contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.2 La labor del GTC-CMSI+ODS se fundamenta en la [Resolución 1332 del Consejo (modificada en 2019)](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0137/es) y se realiza de conformidad con la [Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP‑18](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/Resolution-140-PP18.pdf). El mandato del GTC-CMSI+ODS figura en el Anexo a dicha Resolución, adoptada por el Consejo de la UIT de 2019.La Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18) refrendó los trabajos pertinentes que la UIT ya había llevado a cabo y/o llevaría a cabo para poner en práctica los resultados de la CMSI, bajo la égida del GTC-CMSI+ODS y el Grupo Especial de la CMSI+ODS. La PP-18 también reconoció que el GTC-CMSI+ODS había demostrado ser un mecanismo eficaz para facilitar las contribuciones de los Estados Miembros relativas a la función de la UIT en la puesta en práctica de los resultados de la CMSI.

1.3 El GTC-CMSI+ODS está abierto a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT y está presidido por el Prof. Dr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia) y los Vicepresidentes, la Sra. Aygun Ahmadova (Azerbaiyán), la Sra. Renata Santoyo (Brasil), el Prof. Dr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán), el Sr. Wojciech Berezowski (Polonia), la Sra. Janet Umutesi (Rwanda) y el Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita).

# 2 Información actualizada sobre las actividades pertinentes relacionadas con el proceso de la CMSI y los ODS

2.1 Desde la reunión del Consejo de 2021, el GTC-CMSI+ODS ha celebrado dos reuniones y ha tomado en consideración 33 documentos. A continuación se incluye una lista de documentos de las reuniones del GTC-CMSI+ODS posteriores al Consejo de 2021:

2.1.1 [37ª reunión](https://www.itu.int/md/S17-WSIS30-C/en); celebrada del 22 al 23 de septiembre de 2021, (resumen: [CWG-WSIS&SDG/37](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0017/en));

2.1.2 [38ª reunión](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C/en); celebrada del 19 al 20 de enero de 2022, (resumen: [CWG-WSIS&SDG/38](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en));

2.2 En las Consultas Virtuales de los Consejeros celebradas en 2021, se tomó nota del Informe sobre los resultados de las actividades del GTC-CMSI+ODS desde el Consejo de 2020 (Documento [C21/8](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0008/es)), que fue aprobado mediante consulta por correspondencia.

2.3 El GT-CMSI+ODS siguió examinando las contribuciones de los Miembros sobre la aplicación de los resultados pertinentes de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por la UIT.

2.4 La Secretaría ha presentado en esas reuniones más de 30 documentos que figuran en los resúmenes de las reuniones disponibles en la [página web del GTC-CMSI+ODS](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx).

2.5 Resolución de la AGNU: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible ([A/RES/76/189](https://undocs.org/en/A/RES/76/189) de la AGNU).

2.6 "Nuestra Agenda Común", Informe del Secretario General de las Naciones Unidas ([A/76/L.8 de la AGNU](https://undocs.org/en/A/76/L.8), [CWGWSIS&SDG37/INF/1](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-INF-0001/en)).

2.7 Debates y resultados de la 76ª AGNU en relación con las TIC ([CWG-WSIS&SDG-38/16](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0016/en)).

2.8 Resultados de la CCTD 2021 de las Naciones Unidas y actualizaciones sobre la CCTD 2022 de las Naciones Unidas ([CWGWSIS&SDG38/INF/2](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-INF-0002/en) y [CWGWSIS&SDG37/INF/3](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-INF-0003/en)).

2.9 Resolución del ECOSOC: Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ([Resolución 2021/28](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2021/28) del ECOSOC).

2.10 Foro para la Gobernanza de Internet ([CWGWSIS&SDG37/INF/2](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-INF-0002/en) y [CWGWSIS&SDG38/INF/3](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-INF/en)).

2.11 CWG-SFP-1/7 "Novedades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales y cooperación" ([CWG-SFP-1/7](https://www.itu.int/md/S21-CWGSFP1-C-0007/es)).

2.12 Resolución de la UNESCO sobre la CMSI aprobada en la Conferencia General de 2021 ([UNESCO 41 C/27](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379370?2=null&queryId=0d12b94f-8148-4712-b375-04f920baa169), [CWG-WSIS&SDG/38](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en).).

El representante de la UNESCO, Sr. Joe Hironaka, presentó una actualización sobre las actividades encaminadas a la aplicación de los resultados de la CMSI, destacando el Informe del Director General de la UNESCO sobre la aplicación de los resultados de la CMSI y la hoja de ruta para fomentar una presentación coherente de informes sobre resultados de la CMSI por todo el sistema, incluyendo la resolución pertinente por la que se invita al Director General de la UNESCO a garantizar el protagonismo de la Organización en el examen de los veinte años de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+20) por medio de la aplicación de la hoja de ruta indicada, de conformidad con los mecanismos de información sobre resultados de la CMSI acordados por las Naciones Unidas.

# 3 Actividades de la UIT relacionadas con el proceso de la CMSI

3.1 Resultados del Foro de la CMSI de 2021 ([CWGWSIS&SDG37/2](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0002/en)).

3.2 Preparativos del Foro de la CMSI de 2022 ([CWG-WSIS&SDG-38/2](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0002/en)).

3.3 Informe: Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI (2021) ([CWGWSIS&SDG37/10](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0010/en), [CWG-WSIS&SDG-38/3](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0003/en)).

3.4 Hojas de ruta de la UIT para las Líneas de Acción C2, C5 y C6 ([CWG-WSIS&SDG/38](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en)).

3.5 Actividades regionales para la coordinación de los procesos de la CMSI y de los ODS ([CWG‑WSIS&SDG-38/4](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0004/en)).

3.6 Proceso de Inventario de la CMSI de 2021 y 2022 ([CWGWSIS&SDG37/9](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0009/en), [CWG‑WSIS&SDG- 38/5](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0005/en)).

3.7 Premios de la CMSI de 2021 y 2022 ([CWGWSIS&SDG37/8](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0008/en), [CWGWSIS&SDG37/13](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0013/en), [CWG‑WSIS&SDG-38/6](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0006/en)).

3.8 Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información (UNGIS) ([CWGWSIS&SDG37/4](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0004/en)).

3.9 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información de 2021 y 2022 ([CWGWSIS&SDG37/11](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0011/en), <https://www.itu.int/en/wtisd/2022/Pages/default.aspx>).

3.10 Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo ([CWGWSIS&SDG37/14](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0014/en), [CWG- WSIS&SDG-38/8](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0008/en)).

3.11 Fondo Fiduciario de la CMSI 2021 y 2022 ([CWGWSIS&SDG37/5](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0005/en), [CWG-WSIS&SDG-38/9](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0009/en)).

3.12 Actividades de las Comisiones de Estudio de los Sectores de la UIT relacionadas con el proceso de la CMSI y los ODS ([CWGWSIS&SDG37/7-Rev.1](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0007/es), [CWG-WSIS&SDG-38/10](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0010/en)).

3.13 Iniciativas especiales de la CMSI ([CWG-WSIS&SDG-38/7](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0007/en)).

3.14 Portal de la CMSI ([CWG-WSIS&SDG/38](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en)).

# 4 Basándose en los resultados de las contribuciones presentadas a la 37ª y la 38ª reunión, el Grupo tomó nota con satisfacción de todos los documentos y formuló las siguientes observaciones y recomendaciones al Consejo de 2022

4.1 Información actualizada sobre los procesos de las Naciones Unidas relativos a la CMSI+ODS:

4.1.1 Se alentó a los Miembros y a la Secretaría a analizar el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre "Nuestra Agenda Común" y a presentar propuestas sobre el papel de la UIT en las actividades relacionadas con las TIC para su ulterior discusión en el GTC-CMSI+ODS, a seguir los debates y resultados de la 76ª AGNU sobre las TIC, que se debatieron en la 38ª reunión del GTC-CMSI+ODS, y a fortalecer la visibilidad y la promoción de las actividades de la CMSI en las reuniones de las Naciones Unidas en Nueva York.

4.1.2 A fin de facilitar el progreso hacia la aplicación de las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se invitó a la Secretaría a plasmar el papel fundamental del proceso de la CMSI y las tendencias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en la presentación de las tendencias de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales y cooperación (CWG‑SFP‑1/7, "Novedades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales y cooperación"), a presentar información actualizada, incluidos los informes de reciente publicación, sobre las actividades de la Comisión sobre Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible de la UIT y la UNESCO a la siguiente reunión, y a reflejar el proceso de la CMSI en el proyecto de Plan Estratégico de la Unión para 2024-2027.

4.1.3 El Grupo:

4.1.3.1 solicitó más información acerca de las propuestas de la Agenda Común del Secretario General de las Naciones Unidas para asegurarse de que estén armonizadas con el marco de la CMSI+ODS, con el fin de evitar la duplicación de procesos multipartitos existentes. De este modo también se evitarían los gastos adicionales y el uso de recursos;

4.1.3.2 reconoció el papel rector estratégico de la UIT en el proceso multipartito de la CMSI de las Naciones Unidas, que incluye la coordinación con más de 30 organismos de las Naciones Unidas para la ejecución de las Líneas de Acción de la CMSI, y propuso que se continuara fortaleciendo este papel rector;

4.1.3.3 agradeció la sesión informativa de la Secretaría sobre los debates y resultados de la 76ª AGNU en relación con las TIC, e invitó a la Secretaría a que continuase facilitando a las futuras reuniones del GTC-CMSI+ODS información desde Nueva York;

4.1.3.4 tomó nota con satisfacción de los esfuerzos de la Secretaría por armonizar el marco de la CMSI+ODS con las propuestas de la Agenda Común del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de evitar la duplicación de procesos multipartitos existentes y fomentar la continuación de estos esfuerzos;

4.1.3.5 reconoció el papel rector estratégico de la UIT en el proceso multipartito de la CMSI de las Naciones Unidas, que incluye la coordinación con más de 30 organismos de las Naciones Unidas para la ejecución de las Líneas de Acción de la CMSI, y propuso que se continuara fortaleciendo este papel rector;

4.2 Foro de la CMSI.

4.2.1 El Grupo agradeció todos los esfuerzos realizados para garantizar el éxito del Foro de la CMSI de 2021 y sus resultados ([CWG-WSIS&SDG/38](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en)).

4.2.2 El Grupo agradeció todos los esfuerzos encaminados a la preparación del Foro de la CMSI de 2022, entre los que se incluyen los siguientes puntos:

4.2.2.1 El Grupo tomó nota de los esfuerzos encaminados a la preparación del Foro de la CMSI de 2022, incluyendo todos los llamamientos a la acción recibidos de cara a los preparativos del Foro de la CMSI de 2022, la fecha límite del 7 de marzo de 2022 para contribuir al proceso de consultas abiertas, la invitación a contribuir al Hackatón del Foro de la CMSI de 2022 sobre TIC y lenguas autóctonas y a los Premios Especiales del Foro de la CMSI de 2022 de TIC para la conservación, la revitalización y la promoción de las lenguas autóctonas, así como a la segunda edición del Premio a la Innovación sobre el Envejecimiento Saludable del Foro de la CMSI.

4.2.2.2 Se animó a la Secretaría a continuar reforzando la coordinación entre las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS en la Agenda, el Programa y los resultados del Foro de la CMSI de 2022.

4.2.2.3 Se invitó al Grupo y a la Secretaría a explorar maneras colaborativas de incrementar la participación, especialmente en formato virtual, de las partes interesadas procedentes de países en desarrollo (incluidos los PMA).

4.2.2.4 El Grupo agradeció la voluntad de las partes interesadas para mejorar el trabajo y el alcance del Foro de la CMSI y sus Vías Especiales a través de iniciativas especiales. Se solicitó a la Secretaría que continuase promoviendo y coordinando el trabajo de todas las iniciativas especiales, entre las que se cuentan la Alianza Multipartita de la CMSI sobre TIC y personas de edad, las Campañas de la Juventud de la CMSI, TIC contra el Hambre, la iniciativa *Gender Trendsetters* (Pioneros del género) de la CMSI y un nuevo repositorio de Mujeres en la Tecnología, integrado en el Inventario de la CMSI.

4.2.2.5 El Grupo tomó nota de los trabajos de los participantes en las Campañas de la Juventud de la CMSI encaminados a empoderar a la juventud.

4.2.2.6 Se alentó a los Miembros de la UIT a participar de forma activa en el Foro de la CMSI de 2022, identificar nuevas áreas temáticas, proponer formatos innovadores y facilitar la participación de todas las partes interesadas, en particular las de los países en desarrollo (incluidos los PMA).

4.2.2.7 Se propuso que la Agenda y el Programa del Foro de la CMSI de 2022 se conformen tomando en consideración la próxima CMDT, que se celebrará tras la semana final del Foro de la CMSI de 2022.

4.3 Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

El Grupo alentó a la Secretaría de la CMSI a trabajar en estrecha colaboración con la BDT, la TSB, la BR y la Secretaría General para contribuir a las actividades y los proyectos de la UIT reflejados en el Informe a la Plataforma del Inventario de la CMSI en pro de la comunidad global de partes interesadas de la CMSI, e invitó a los Directores de la TSB y a la BDT a presentar el Informe sobre la aplicación por el UIT-T y el UIT-D de los resultados de la CMSI, que se ha elaborado en estrecha colaboración con la secretaría de la CMSI y de conformidad con las Resoluciones aplicables, con el objetivo de que se considere durante la AMNT-20 y la CMDT-21, teniendo en cuenta la plantilla revisada de las Hojas de ruta de la UIT para las Líneas de Acción C2, C4, C5 y C6.

4.4 Hojas de ruta de la UIT para las Líneas de Acción C2, C4, C5 y C6

4.4.1 El Grupo tomó nota de que la siguiente edición de las Hojas de ruta de la UIT se preparará de conformidad con la plantilla aprobada durante la 36ª reunión del GTC-CMSI+ODS, celebrada en enero de 2021, y en consonancia con el Plan Estratégico de la Unión para 2024-2027, incluidos los resultados de la AMNT-20 y la CMDT-21.

4.4.2 Se solicitó a la Secretaría que finalice la disposición de la UIT como facilitadora principal de la Línea de Acción C4 (Creación de capacidades) de la CMSI y que informe al Consejo 2022.

4.4.3 El Grupo agradeció el liderazgo de la UIT como facilitadora de Líneas de Acción de la CMSI y aplicadora de la Línea de Acción C4 (Creación de capacidades) de la CMSI, y solicitó que se añada esta Línea de Acción a la siguiente edición de las Hojas de ruta.

4.5 Actividades regionales para la coordinación de los procesos de la CMSI y de los ODS.

El Grupo alentó a la Secretaría a continuar trabajando estrechamente con las Oficinas Regionales de la UIT y las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, así como a explorar la colaboración con organizaciones regionales de telecomunicaciones. Se invitó a los Miembros a participar en los eventos regionales organizados por la UIT y las organizaciones regionales en relación con la CMSI y los ODS, y se alentó a los Vicepresidentes del GTC-CMSI+ODS a contribuir a la presentación de informes regionales a las próximas reuniones del GTC-CMSI+ODS.

4.6 Proceso de Inventario de la CMSI.

4.6.1 Se animó a los Miembros a participar activamente en las actividades del Inventario de la CMSI y a dar a conocer sus prácticas idóneas en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

4.6.2 Se invitó al Grupo a contribuir a los diversos repositorios del Inventario de la CMSI y a considerar la posibilidad de colaborar con la Secretaría de la CMSI en el lanzamiento de otros repositorios e informes de interés relacionados con las TIC.

4.6.3 El Grupo invitó a la Secretaría a utilizar la plataforma del Inventario de la CMSI para racionalizar y recopilar la información actualizada de los tres Sectores de la UIT y de la Secretaría General sobre la aplicación de las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS.

4.7 Premios de la CMSI.

4.7.1 Se animó a los Miembros de la UIT a participar activamente en los Premios de la CMSI de 2022.

4.7.2 Se solicitó a la Secretaría que estudiara la posibilidad de reforzar la comunicación y la difusión para contribuir en mayor medida al reconocimiento mundial del concurso de Premios de la CMSI y sus ganadores.

4.7.3 Se invitó al Grupo y a la Secretaría a explorar formas colaborativas de aumentar las contribuciones de los países en desarrollo (incluidos los PMA).

4.8 Portal de la CMSI.

El Grupo tomó nota con satisfacción de la actualización del proceso de adquisición en curso, dentro del cual se enmarcan la recogida de propuestas para el nuevo diseño de las páginas web y las aplicaciones web de la CMSI y la creación del Portal de la CMSI, y solicitó a la Secretaría que preparase, en un documento aparte, una sesión informativa sobre el Portal de la CMSI para las futuras reuniones del GTC-CMSI+ODS.

4.9 Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información (UNGIS).

4.9.1 El Grupo agradeció la labor del UNGIS y sus contribuciones al Foro Político de Alto Nivel de 2021, incluidos los actos paralelos y las declaraciones conjuntas en las que se destacaba la importancia de fomentar la transformación digital y las asociaciones mundiales para el logro de los ODS.

4.9.2 El Grupo agradeció el informe del representante de la UNESCO sobre la CMSI+20, en respuesta a la solicitud de la Secretaría para iniciar consultas con el Presidente y los Vicepresidentes del UNGIS a fin de cerciorarse de si han comenzado la planificación de la CMSI+20.

4.9.3 El Grupo expresó su agradecimiento a la Secretaría por el trabajo realizado en el nuevo diseño del sitio web del UNGIS, más interactivo e intuitivo, así como por la creación del repositorio de proyectos sobre transformación digital de los miembros del UNGIS.

4.9.4 El Grupo también agradeció el buen espíritu y la colaboración de los organismos de las Naciones Unidas como miembros del UNGIS.

4.9.5 El Grupo agradeció el [diálogo del UNGIS sobre el papel de la digitalización en el Decenio de Acción](https://www.itu.int/net4/wsis/ungis/Content/upload/doc/dialogue2020/dtlstictinf2020d3_en.pdf).

4.10 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

4.10.1 El Grupo agradeció las celebraciones del DMTSI-21 y reconoció los beneficios de organizarlo como parte del Foro de la CMSI de 2021.

4.10.2 Se invitó al Grupo a participar activamente durante el año en la conmemoración del tema del DMTSI-22.

4.10.3 El Grupo solicitó a la Secretaría que comparta el plan detallado de actividades para las celebraciones del DMTSI-22, armonizándolas con las actividades del Foro de la CMSI de 2022 en relación con la Vía Especial sobre las TIC y las personas de edad.

4.11 Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

4.11.1 Como respuesta a la solicitud por parte del Grupo de más explicaciones en relación con el papel de la Asociación a la hora de abordar la falta de consenso acerca del Índice de la UIT, la Secretaría ofreció aclaraciones adicionales sobre el papel de la Asociación en la mejora de la calidad y la disponibilidad de los datos para indicadores individuales, e informó de que la Asociación no está implicada en el desarrollo de un Índice futuro, una responsabilidad que actualmente recae en el GEIT/GEH, de conformidad con la Resolución 131.

4.11.2 El Grupo tomó nota del informe de las actividades de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y animó a la Secretaría a organizar un taller durante el Foro de la CMSI de 2022 y a compartir los resultados del evento en la siguiente reunión del GTC-CMSI+ODS.

4.12 Fondo Fiduciario de la CMSI 2022.

4.12.1 El Grupo agradeció las contribuciones de los socios del Foro de la CMSI de 2021.

4.12.2 El Grupo expresó su hondo agradecimiento a los contribuyentes al Fondo Fiduciario de la CMSI 2022: el Reino de Arabia Saudita, el Estado de Qatar y el IEEE.

4.12.3 El Grupo invitó a los Miembros y a todas las partes interesadas de la CMSI a contribuir al Fondo Fiduciario de la CMSI y a descubrir los paquetes de asociación del Foro de la CMSI de 2022 presentados por la Secretaría.

4.13 Actividades de las Comisiones de Estudio de los Sectores de la UIT relacionadas con el proceso de la CMSI y de los ODS.

Se animó a las Comisiones de Estudio a contribuir de manera activa a todas las actividades y llamamientos a la acción del proceso de la CMSI, como el Foro de la CMSI, el Inventario de la CMSI y los Premios de la CMSI, y a aprovechar sus resultados en los trabajos de las Comisiones de Estudio.

# 5 Actividades de la CMSI relacionadas con la respuesta a la COVID-19 ([CWGWSIS&SDG37/6](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0006/es), [CWG-WSIS&SDG-38/11](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0011/es))

5.1 El Grupo tomó nota con agradecimiento de los esfuerzos de la Secretaría por ofrecer oportunidades de asociación y colaboración durante la pandemia de la COVID-19 a las partes interesadas.

5.2 Se invitó al Grupo y a todas las partes interesadas a que continúen contribuyendo al llamamiento a la acción para la Respuesta a la COVID-19 del Inventario de la CMSI – Repositorio de casos de TIC ([www.wsis.org/stocktaking](http://www.wsis.org/stocktaking)), vigente el año entero. Todas las contribuciones recibidas antes del 1 de marzo de 2022 se incluirán en la tercera edición del Informe.

5.3 Se solicitó a la Secretaría que coordinara un conjunto de herramientas electrónicas de referencia para ayudar a las partes interesadas a responder con eficacia a la pandemia de la COVID-19, en el marco de las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS.

# 6 Actividades de la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible de la UIT/UNESCO ([CWG-WSIS&SDG-38/12](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0012/es))

El Grupo agradeció la información actualizada facilitada por la Secretaría y la invitó a seguir dando cuenta de la evolución de las actividades de la Comisión sobre Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible de la UIT y la UNESCO en la próxima reunión, con inclusión de los informes publicados recientemente.

# 7 Contribución de la Federación de Rusia – Propuestas para el trabajo del GTC‑CMSI+ODS ([CWGWSIS&SDG37/15](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0015/en))

7.1 El Grupo tomó nota del documento presentado por la Federación de Rusia.

7.2 El Grupo recomendó a la Secretaría que tuviese en cuenta las discusiones acaecidas durante la reunión en preparación de la siguiente.

7.3 Se invitó a la Secretaría y a los miembros del Grupo a seguir los debates y los resultados de la 76ª AGNU en relación con las TIC, que se seguirán debatiendo en la próxima reunión del GTC-CMSI+ODS.

# 8 Debate sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI: la CMSI después de 2025

8.1 El Grupo debatió si compete a la UIT iniciar y coordinar los preparativos de la Reunión de Alto Nivel de la AGNU sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2025.

8.2 El Grupo señaló que la Asamblea General de las Naciones Unidas no había determinado aún las modalidades del examen de la CMSI+20 y decidió continuar esta conversación en el próximo GTC-CMSI+ODS.

8.3 En vista del éxito que ha supuesto la puesta en marcha del Proceso de la CMSI desde su inicio, con especial énfasis en las ventajas para los países en desarrollo y en la función que desempeña la UIT como uno de los principales organismos de las Naciones Unidas implicados en este proceso, el Grupo reconoció la importancia de seguir adelante con la aplicación del proceso de la CMSI, con la UIT como coordinadora principal.

8.4 El Grupo debatió la función que desempeña la UIT en los preparativos de la Reunión de Alto Nivel de la AGNU sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2025, junto con la UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas implicados. Se agradecerá toda propuesta de los miembros para la reunión del Consejo de 2022 y la PP-22.

8.5 El Grupo solicitó a la Secretaría que facilitara más información de otras entidades de las Naciones Unidas sobre los preparativos de la CMSI+20 y los procesos conexos de las Naciones Unidas, en particular la AGNU, la UNESCO, el UNGIS, el ECOSOC y la CCTD, entre otras, con el fin de informar a los Estados Miembros en el marco de la preparación de la PP-22.

8.6 Algunos miembros del Grupo solicitaron al Secretario General de la UIT que presentara el proyecto de Hoja de ruta de la UIT sobre la CMSI+20 en la reunión de 2022 del Consejo de la UIT, con el fin de asegurar que se siga desempeñando un papel destacado en la aplicación de la CMSI después de 2025, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas implicados.

8.7 Algunos miembros del Grupo propusieron organizar una sesión especial durante la reunión de 2022 del Consejo de la UIT para trabajar en una Hoja de ruta de la CMSI+20 que ponga de relieve el liderazgo de la UIT en el proceso, colaborando al mismo tiempo con todos los miembros del UNGIS.

8.8 El Grupo acordó remitir este Informe al GTC-PEF, haciendo hincapié en la importancia de vincular el proyecto de Plan Estratégico con las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS.

8.9 Contribución de la Federación de Rusia – Propuestas para el trabajo del GTC-CMSI+ODS ([CWG-WSIS&SDG-38/15](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0015/en)).

8.9.1 El Grupo tomó nota con agradecimiento del documento presentado por la Federación de Rusia y señaló que los miembros del Grupo podrían considerar las siguientes propuestas en el marco de sus preparativos para la PP-22:

8.9.1.1 Recomendar a los Estados Miembros que presenten propuestas a la PP-22 para determinar formas de preparar a la UIT para el examen de la CMSI, y llevar a cabo la labor necesaria para cumplir con las tareas establecidas por la CMSI en el marco de la responsabilidad y el mandato de la UIT de aplicar las decisiones de la Cumbre que guarden una estrecha relación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8.9.1.2 Siguiendo las prácticas idóneas para la preparación de la reunión de la CMSI+ 10, hacer un balance de los logros, las oportunidades y los retos que han surgido a raíz de la aparición de las nuevas tecnologías, en particular en lo concerniente a la pandemia.

8.9.1.3 Sobre la base de la experiencia positiva del proceso de preparación del examen de la CMSI+10 a través de la Plataforma Preparatoria Multipartita, con la celebración del Evento de Alto Nivel de la CMSI+10 que tomó la forma de una versión ampliada del Foro de la CMSI de 2014 en el marco de la labor preparatoria de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2015, determinar si es posible adoptar el mismo enfoque, también como preparación para 2025, en relación con la CMSI+20.

8.9.2 También se recomendó presentar a la reunión de 2022 del Consejo un documento de evaluación sobre la puesta en marcha de las prioridades de la Perspectiva de la CMSI+10 para la CMSI después de 2015, que podría constituir una buena base para la Hoja de ruta de la CMSI+20.

8.9.3 Invitar al Secretario General de la UIT a propiciar la celebración consultas y la coordinación con la UNESCO y otros miembros interesados del UNGIS en lo tocante a la preparación de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2025, teniendo en cuenta el enfoque anteriormente mencionado.

8.9.4 Algunos miembros del Grupo manifestaron su apoyo a las propuestas anteriores.

8.9.5 En el Grupo se debatió el empleo de la expresión "sociedad digital" en la Resolución 71 (Rev. Dubái, 2018) y se indicó que, por el momento, no existe una definición de este término. En todas las Resoluciones pertinentes de la AGNU, incluida la última A/76/189, la AGNU ha utilizado la expresión "sociedad de la información".

8.9.6 El Grupo propone sustituir la expresión "sociedad digital" en el proyecto de modificación de la Resolución 71 (Plan Estratégico de la UIT 2024-2027) por "sociedad de la información" y solicita a la Secretaría que informe al GTC-PEF sobre esta propuesta.

8.9.7 Se invitó a los miembros del Grupo y a la Secretaría a:

8.9.7.1 incorporar las decisiones pertinentes de la CMDT-21 y la AMNT-20 en los documentos que se elaboren para la PP-22;

8.9.7.2 incluir, entre las propuestas sobre actividades futuras, los principales acontecimientos, documentos, tendencias y objetivos en el ámbito de la CMSI y los ODS que se hayan identificado desde 2018, teniendo en cuenta las Resoluciones 70/1 y 70/125 de la AGNU, así como las Resoluciones pertinentes del Sector.

# 9 Preparativos de la PP-22 ([Resolución 140](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-140-E.pdf))

9.1 Se invitó a los Miembros a manifestar su opinión sobre la modificación de la Resolución 140 de la PP, teniendo en cuenta, en su caso, el nuevo entorno, en particular los efectos de la COVID‑19, y la función de la UIT en la preparación del examen general de la AGNU de 2025.

9.2 Se invitó a la Secretaría a preparar un proyecto de informe cuatrienal sobre las actividades del Grupo para la reunión del Consejo de 2022 y la PP-22, tomando en consideración el Informe final y exhaustivo de las actividades de la UIT relativas a la aplicación de la CMSI y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

9.3 El Grupo tomó nota del documento presentado por la Federación de Rusia (*Propuestas para los trabajos del GTC-CMSI+ODS (*[*CWG-WSIS&SDG-38/15*](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0015/en)*)*), que propone un proyecto de revisión de la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la PP, y recomendó que se prosiguieran las consultas entre las ORT sobre la modificación de la Resolución 140 de la PP.

# 10 Actividades de la UIT relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10.1 **Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de 2021** ([CWGWSIS&SDG37/12](https://www.itu.int/md/S21-CWGWSIS37-C-0012/en)).

La Secretaría presentó los aspectos destacados del HLPF de 2021 y facilitó información actualizada sobre las contribuciones de la UIT al HLPF de 2021.

10.2 **Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de 2022** ([CWG‑WSIS&SDG-38/13](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0013/en)).

10.2.1 Tras tomar nota de la carta del Presidente del ECOSOC ([CWG-WSIS&SDG-38/INF/1](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-INF-0001/en)), se invitó al Grupo a considerar y apoyar el proyecto de contribución contenido en el Documento 38/3 con el fin de presentarlo a la Presidencia del Consejo para su notificación antes de la fecha límite del 1 de marzo de 2022.

10.2.2 El Grupo agradeció el documento presentado por la Secretaría y reconoció los retos y las dificultades planteados por el cumplimiento de los plazos establecidos.

10.2.3 Previa solicitud a la Secretaría, se estableció un Grupo por Correspondencia bajo los auspicios del GTC-CMSI+ODS abierto a todos los miembros interesados del Grupo, con el objetivo de continuar considerando el proyecto de texto, aportar actualizaciones y contribuciones adicionales y apoyar la contribución final del Consejo de la UIT al HLPF-22. El 4 de febrero de 2022 se publicó una versión revisada para recabar comentarios y contribuciones de los miembros del Grupo hasta el 18 de febrero de 2022. Se considerarán y consolidarán todas las contribuciones para preparar la versión final de la contribución del Consejo de la UIT al HLPF 2022, que se enviará al Presidente del Consejo antes del 25 de febrero de 2022 con vistas a su presentación al Presidente del ECOSOC antes de la fecha límite del 1 de marzo de 2022.

10.3 **Hoja de ruta de las actividades de la UIT para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** ([**CWG-WSIS&SDG-38/14**](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0014/en))

La Secretaría presentó el documento, que destaca las actividades y los compromisos de la UIT que permiten avanzar en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e informó al Grupo de los planes y trabajos en pro de vinculación de las actividades de la UIT con los ODS, destacando también las relaciones con las Líneas de Acción de la CMSI. Esa vinculación quedará reflejada en una herramienta interactiva integrada en el nuevo Portal de la CMSI, actualmente en construcción.

# 11 [Informe cuatrienal sobre las actividades del Grupo a la reunión de 2022 del Consejo y la PP-22](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/38-WSIS%26SDGs/Chairman%27s_Report_on_4_year_CWG_WSISSDG_Activities_31Jan.docx)

El proyecto de Informe cuatrienal sobre las actividades del Grupo a la reunión de 2022 del Consejo y la PP-22 fue preparado por el equipo directivo del GTC-CMSI+ODS junto con la Secretaría sobre la base de los informes anuales del GTC-CMSI+ODS al Consejo. La versión definitiva del Informe cuatrienal se presentará a la reunión de 2022 del Consejo y a la PP-22.

**12 Otros asuntos:** El Grupo solicitó a la Secretaría que presente este Informe al GTC-PEF para que emprenda las acciones pertinentes.

**13** En nombre del GTC-CMSI+ODS me gustaría mostrar mi especial agradecimiento a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT que han realizado contribuciones y participado en las labores del GTC-CMSI+ODS desde la PP-18, así como a los Vicepresidentes, Sra. Aygun Ahmadova (Azerbaiyán), Sr. Mario Canazza y Sra. Renata Santoyo (Brasil), Sr. Cai Guolei (China), Prof. Dr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán), Sr. Wojciech Berezowski (Polonia), Sra. Janet Umutesi (Rwanda), y Sr. Mansour Al-Qurashi (Arabia Saudita). También me gustaría dar las gracias al Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT, al Sr. Malcolm Johnson, Vicesecretario General, al Sr. Mario Maniewicz, Director de la BR, al Dr. Chaesub Lee, Director de la TSB, y a la Sra. Doreen Bogdan, Directora de la BDT. También se expresaron agradecimientos hacia el Sr. Catalin Marinescu, Jefe de SPD y a los funcionarios de la Secretaría: Sra. Gitanjali Sah, Sr. Vladimir Stankovic, Sr. Michael Kioy, Sra. Ruth Sidabutar, Sra. Ursula Wynhoven, Sr. Jaroslaw Ponder, Sra. Victoria Sukenik, Sra. Esperanza Magpantay, Sr. Thierry Geiger, Sra. Nancy Sundberg, Sr. Mario Castro Grande, Sr. Kyung Tak Lee, Sr. Martin Euchner, Sra. Alicia Soto Romero, Sr. Martin Schaaper, Sra. Susan Teltscher, Sr. Nelson Malaguti, Sra. Jeoung Hee Kim, Sra. Charlyne Restivo, y Sr. Martin Adolph.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_